



Amangala-Land SA
Servicios Administrativos

AMANGALA-LAND S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Las cifras se encuentran expresadas en Dólares de Estadounidenses)

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA OBJETIVO DE COMPAÑÍA

AMANGALA-LAND S.A., es una empresa constituida el 15 de junio del 2017, en la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos República del Ecuador, ante Notario Público Dr. Francisco Lima Jara, e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio del mismo periodo. La entidad como actividad principal realiza asesoramiento, representación, administración y mercadeo; actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, de representación de una serie de servicios administrativos de oficina corrientes, como recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicios de mensajería) y logística, a cambio de una retribución o por contrato, y demás actividades señaladas en el objeto social de la empresa conforme escritura de constitución.

Sus instalaciones se encuentran ubicadas en el cantón San Cristóbal, parroquia El Progreso, calle avenida Loja S/N e intersección Luis Ibarra y Juan José Flores, Galápagos – Ecuador. La empresa se encuentra regulada por ente de control societario y tributario, Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, y Servicios de Rentas Internas respectivamente, con RUC# 0993057614001 # 714360.

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En el país a partir del periodo 2010 la aplicación de las NIIF se torna de carácter obligatorio para todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, implementando un cronograma de aplicación, siendo el periodo 2012 la fecha máxima para que las sociedades elaboren y presenten sus estados financieros acorde con NIIF completas o NIIF Pymes, conforme características financieras y operativas de la compañías. AMANGALA-LAND S.A., implementa las NIIF desde el arranque de sus actividades, su aplicación ha sido uniforme desde entonces, incluyendo el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre del 2019.

3. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (USD), que es la moneda funcional en el Ecuador. La República del Ecuador, desde enero del 2000, no emite su propia moneda, adoptando al dólar estadounidense como moneda oficial del país; sin embargo, ha creado sus propias monedas fraccionarias de dólar una vez adoptada la moneda estadounidense.

4. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION

La preparación de los estados financieros acorde normativa NIIF, cuya responsabilidad corresponde a los Administradores de la entidad, requiere efectuar diseño, implementación de controles internos relevantes, ciertas estimaciones contables y aplicando sus juicios al desarrollar políticas y normas contables de la empresa, para la preparación y presentación de los estados financieros.

5. POLITICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la entidad para la preparación de los estados financieros, se mencionan a continuación:

a. CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

En los Estados Financieros de la entidad los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "Otras Cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "Cuentas por pagar relacionadas Largo Plazo" pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:



Amangala-Land SA
Servicios Administrativos

Activos Financieros

Otras Cuentas por cobrar: Corresponden a anticipos otorgados a terceros – proveedores, son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, no cotizan en un mercado activo, registrados a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Pasivos Financieros

Cuentas por pagar: Corresponden a valores pendientes de cancelación a proveedores en la adquisición de bienes y servicios, son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Considerados corto plazo al tratarse de obligaciones basadas en condiciones de crédito normales que no generan intereses.

Cuentas por pagar relacionadas a largo plazo: Corresponden a los valores pendientes de cancelación a accionistas por aportaciones de fondos realizadas durante el periodo, son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Considerados largo plazo al tratarse de obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses.

b. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo disponible en caja. La Administración no posee cuentas bancarias en el sistema financiero, más al periodo 2020 procederá a la apertura de cuentas para acceso a los beneficios y dar cumplimiento con la bancarización.

c. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Las partidas de propiedad, planta equipo, se miden al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro acumulado en caso de que ocurriese. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que se obtengan beneficios económicos futuros relacionados con la inversión y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los costos de reparación y mantenimientos posteriores se cargan a resultados del año a medida que se incurren, su monto no es significativo, careciendo de evidencia que permita recuperar mediante el uso del activo a lo largo de su vida útil.

Los terrenos son activos no depreciables. Las otras propiedades, plantas y equipos, fueron adquiridos y aportados por los accionistas, mediante acta listado de bienes donde constan detalles-características-fotos, en calidad de soporte físico.

La administración planifica la contratación de un perito especializado, para valorar adecuadamente los activos, buscando obtener el criterio profesional para determinar la vida útil estimada, métodos y porcentajes de depreciaciones, deterioros aplicables o revaluaciones de los activos, apegados a normativa vigente. Al periodo 2019 no se registran rubros por depreciaciones en estados financieros, la Administración indica una vez se cuente con el peritaje se darán paso a las regularizaciones en materia contable conforme normativa.

d. CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por participaciones y se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas participaciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

e. ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros acorde NIIF requiere que la administración utilice ciertas estimaciones contables críticas, y establezca algunos supuestos inherente a la actividad económica de la empresa, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables. Las estimaciones y supuesto utilizados están basados en el mejor conocimiento de la Administración de los hechos actuales, sin embargo los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.



Amangala-Land SA
Servicios Administrativos

f. PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

g. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. Al 31 de diciembre del 2019 la empresa refleja una pérdida del ejercicio.

h. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Se calcula al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar. Al 31 de diciembre de 2019, la empresa no presenta ingresos en sus operaciones.

i. COSTOS Y GASTOS

Serán reconocidos como costos y gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el período contable debidamente soportados por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobantes de retención, y que sean giro del negocio.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo disponible en caja, al 31 de diciembre del 2019 se conformaba:

	<u>2019</u>
Caja General	400.00
	<u>400.00</u>

Correspondiente al efectivo aportado por los accionistas para conformación del capital social de la entidad.

7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 los otros activos corrientes corresponden a depósitos por garantías en arrendamientos por el monto de USD\$ 150.00.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terreno	125,500	-	125,500
Maquinaria y equipos	15,083	-	15,083
Equipos de Oficina	1,240	-	1,240
Muebles de Oficina	360	-	360
	<u>142,183</u>	<u>-</u>	<u>142,183</u>

✓ La Administración aprobó las regularizaciones de cifras en los estados financieros al período 2019:



Amangala-Land SA
Servicios Administrativos

- o Activos Fijos No depreciables como Terreno, debidamente soportados con escritura pública de compra-venta inscrita en el Registrador de la Propiedad, valorado a la fecha de adquisición en USD\$ 109,000.00 (Ciento nueve mil con 00/100 dólares Americanos), canceladas mediante aportaciones realizadas por parte de sus accionistas.
 - o Los Activos Fijos Depreciables como maquinaria, equipo instalaciones, adecuaciones, muebles – enseres, por el monto de USD\$ 15,083.00, soportados con Acta listado de bienes aportados por Accionistas, en calidad de constancia de entregas realizadas a beneficio de la entidad, detallando las características de los equipos. La Gerencia procedió a confirmar la existencia de los bienes adquiridos en las instalaciones mediante una toma física efectuada en diciembre del 2019, con el objetivo de demostrar su correcta salvaguardia y conservación.
- ✓ Al periodo 2019 no se registran rubros por depreciaciones en estados financieros, la Administración indica una vez se cuente con el peritaje se darán paso a las regularizaciones en materia contable conforme normativa.

La administración planifica la contratación de un perito especializado, para valorar adecuadamente de los bienes – activos, buscando obtener el criterio profesional para determinar la vida útil estimada, métodos y porcentajes de depreciaciones, deterioros aplicables o revaluaciones de los activos, apegados a normativa vigente.

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas por pagar a proveedores nacionales por servicios adquiridos para actualización societaria - tributaria ascienden al valor de USD\$ 150.00.

10. ACCIONISTAS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 las obligaciones para con accionistas a largo plazo ascienden al monto de USD\$ 145,183, por fondos aportados por parte del accionista Sr. Jason Douglas Price, para cubrir adquisiciones y operaciones relacionadas con la actualización y mantenimiento de la empresa.

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 capital social de la compañía estaba constituido por 800 acciones con valor nominal de USD\$ 1.00 cada una, cancelando el 50% del capital suscrito, comprometiéndose los accionistas a regularizar su cancelación total una vez actualizado el estado de la entidad.

La composición accionaria comprende:

Sr. Eduardo José Salazar Zedeño	408 Acciones	51%
Sr. Jason Douglas Price	392 Acciones	49%

12. APORTES PAR FUTURAS CAPITALIZACIONES

Los aportes para futuras capitalizaciones comprenden los recursos anticipados receptados por parte de sus accionistas a beneficio de la empresa, sin necesidad de realizar un proceso de emisión y colocación de acciones en el momento de aportación. Posterior a su recepción queda a potestad de la Administración-Gerencia de la empresa la decisión de capitalizar o no las sumas recibidas.

Al 31 de diciembre de 2019 la Gerencia y Accionistas con el objetivo de robustecer el patrimonio de la compañía, celebraron Acta Junta de Accionistas, con fecha diciembre 28 del 2019, autorizando compensar créditos cediendo el monto de USD\$ 3,791.80, por obligaciones con accionistas por pagar largo plazo a aportes para futuras capitalizaciones a beneficio de la empresa, previniendo incurrir en causales de disolución, conforme Art. 198 de Ley de Compañías, por afectación patrimonial debido a regularizaciones de cifras correspondientes de periodos anteriores.

13. RESERVAS

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Las Reservas facultativas o reservas especiales, son definidas mediante Junta General de Accionistas, donde se determinará su porcentaje aplicado a las utilidades líquidas del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2019 la empresa no posee reservas al obtener pérdida en el ejercicio informado.

14. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros aprobados reflejan la situación financiera de la entidad, considerando las circunstancias societarias y tributarias de la empresa, se generaron operaciones comerciales traducidas en una pérdida.



Amangala-Land SA
Servicios Administrativos

del ejercicio por el monto de USD\$ 2,450.00, originada por desembolsos de efectivo en adquisiciones de servicios, gastos incurridos para funcionamiento de la empresa.

Adicionalmente en el periodo 2019 la Administración de la entidad autorizó las regularizaciones de las cifras en los estados financieros, por operaciones originadas en periodos anteriores, generando Resultados Acumulados (Pérdidas Periodos Anteriores) por USD\$ 1,341.80.

15. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Al 31 de diciembre del 2019 los gastos de Administración y ventas se conforman de la siguiente manera:

	2019
Arriendos oficina	1,750
Honorarios Profesionales	625
Iva cargado al gasto	75
	<hr/>
	2,450
	<hr/>

16. AMORTIZACION DE PERDIDAS TRIBUTARIAS

Acorde con las disposiciones legales vigentes, las compañías en Ecuador pueden compensar las pérdidas tributarias sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. La entidad al 31 de diciembre del 2019 presenta pérdidas, más al considerarse rubros-desembolsos carentes de documentos que permitan su deducibilidad no posee el beneficio de amortización para futuros periodos.

17. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía mediante Acta Junta de Accionistas, celebrada en Junio 8 del 2020.

18. REFORMAS TRIBUTARIAS

El 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020, siendo las de mayor importancia para beneficio de la empresa las siguientes:

- Régimen Simplificado en el cumplimiento de obligaciones tributarias de microempresarios en relación al Impuesto Renta – Impuesto al Valor Agregado IVA- Impuestos a los consumos especiales ICE. Elimina la obligación de ser agente de retención, con excepción los estipulados en normativa vigente.
- A partir del año 2020 se elimina el Anticipo de Impuesto Renta, dicho pago será factible anticiparlo voluntariamente, constituyendo un crédito tributario para pago del Impuesto Renta Anual. El impuesto renta será cancelado por sociedades que generen utilidades, beneficiando a las empresas – contribuyentes contar con liquidez en el periodo fiscal.

La Gerencia Administrativa ve beneficioso los incentivos demostrando interés en acogerse al régimen simplificado una vez realizados los análisis pertinentes.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

REACTIVACION DE LA EMPRESA – SUPERINTENDENCIA COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS

Considerando el antecedente de la Resolución #SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00006437, emitida por Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en agosto 8 del 2019, dando inicio al proceso de liquidación - disolución de la empresa AMANGALA-LAND S.A. por incumplimiento a Ley de Compañías (Artículo #20). La Administración, representantes y accionistas, mediante junta manifestaron su voluntad de ACTIVAR y ACTUALIZAR a la empresa, presentando estados financieros y anexos dando cumplimiento a las obligaciones y disposiciones societarias, receptando la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2020-00001477, emitida por la Abg. María Gabriela Franco San Lucas, especialista delegada, aprobando la reactivación de la empresa AMANGALA-LAND S.A. "EN LIQUIDACION". A la fecha presente la entidad se encuentra en la etapa de ingreso de documentación en el departamento de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, para FORMALIZAR la INSCRIPCION y actualizar el estado a



Amangala-Land SA
Servicios Administrativos

EMPRESA ACTIVA, adjuntando documentación certificada pertinente conforme requerimiento de la entidad de control societario.

PANDEMIA COVID-19:

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia relacionada con el brote del virus coronavirus (COVID-19). Esta situación a nivel mundial ha ocasionado que los Gobiernos tomen medidas que restringen la movilidad de personas en las ciudades, regiones y países para contenerla, afectando a todas las actividades económicas. Ecuador se ha visto afectado por esta situación, ocasionando que el Gobierno decreta el "Estado de excepción" el 16 de marzo 2020, donde se establece principalmente restricción de la circulación en el País bajo ciertas condiciones. Las operaciones de la compañía se han visto afectadas por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.

La Administración de la Compañía tiene planes de continuidad del negocio y está evaluando constantemente la situación estableciendo prioridades como el cuidado de la salud de los colaboradores, comunicación permanente con los grupos de interés y obtener liquidez para la continuidad de las operaciones.

Las situaciones arriba indicadas pueden impactar en las operaciones de la compañía y hasta la fecha de este informe, no es posible cuantificar los efectos financieros de estas medidas de restricción ya que se desconoce el tiempo que dure esta situación, razón por la cual los estados financieros deben ser leídos tomando en consideración estas circunstancias.